

**Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para  
Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA - PRIME**

San Isidro, 30 de octubre de 2020

Señores  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
Presente. –

Referencia: Hecho de Importancia - Resultados de Única Rueda

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar, a requerimiento de la Bolsa de Valores de Lima, lo siguiente acerca de los resultados del proceso de suscripción de certificados de participación informado el día de ayer:

Donde dice:

<b>Monto total colocado</b>	US\$9 097 474.56 <sup>1</sup>
-----------------------------	-------------------------------

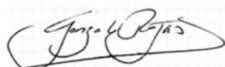
Debe decir:

<b>Monto total colocado</b>	US\$9 388 075.56 <sup>2</sup>
-----------------------------	-------------------------------

Sin embargo, cumplimos con precisar que el monto de recursos captados durante el proceso de suscripción preferente fue de US\$9 097 474.56, pues este es el monto que resulta de multiplicar el número total suscrito y adjudicado de certificados de participación por el precio de colocación (bajo la par).

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



**Gonzalo Rojas Fernández**  
Gerente General

<sup>1</sup> Este monto es el resultado de multiplicar el número total suscrito y adjudicado de certificados de participación por el precio de colocación (Bajo la par)

<sup>2</sup> Este monto es el resultado de multiplicar el número total suscrito y adjudicado de certificados de participación por el valor nominal.